



NOTARIA 16
Dr. Gonzalo Román
Chacón



1
2
3
4
5
6
7
8
9
10
11
12
13
14
15
16
17
18
19
20
21
22
23
24
25
26
27
28

AUMENTO DE CAPITAL

EN esta ciudad de San Francisco de Quito, Ca

COMPANIA ALMACEN EL FOCO CIA. LPDA. pital de la República del Ecuador, hoy día

CAPITAL SOCIAL : S/. 2'200.000,00 Viernes Cincó de Agosto

de mil novecientos noventa y cuatro, ante mí

doctor GONZALO ROMAN CHACON, Notario Público

~~Comparece la señora TERESA LANBETA FLORES~~ Comparece la señora TERESA LANBETA FLORES en calidad de ~~Gerente~~ representante legal de la COMPANIA ALMACEN EL FOCO COMPANIA LIMITADA, según el nom

bramiento que se adjunta como documento habilitante.- La compareciente es de nacionalidad ecuatoriana, mayor de edad, legalmente capaz y hábil para contratar y obligarse, domiciliada y residente en este cantón y ciudad de Quito, a

quien de conocer doy fe; y, me pide que eleve a escritura pública el contenido de la siguiente minuta que me entrega

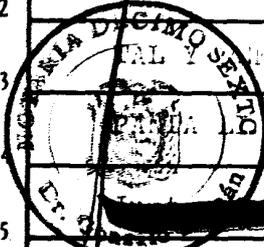
cuyo tenor literal que transcribo íntegramente a continuación es el siguiente.- SERO: NOTARIO: - Sírvase elevar a escritura

pública, una que contenga aumento de Capital de la compañía ALMACEN EL FOCO COMPANIA LIMITADA, al tenor de las siguientes cláusulas: PRIMERA.- COMPARECIENTE: Intervienen

para la celebración de la presente escritura pública de aumento



NOTARIA 16
Dr. Gonzalo Román
Chacón



ALMACEN EL FOCO COMPANIA LIMITADA . EN LIQUIDACION , ⁰⁰⁰⁰⁰⁰⁴ aumento

de capital y prórroga de plazo . TERCERA .- AUMENTO DE CAPITAL

FORMA DE ESTADUTOS : La Compañia ALMACEN EL FOCO COM

LIMITADA , mediante la resolución respectiva de la

[redacted] , del veinte y cinco

de junio de mil novecientos noventa y cuatro , cuya acta

se acompaña , se decide [redacted] del capital hasta

el valor de Dos millones doscientos mil sucres ; razón

por la cual cada socio suscribe este aumento en un monto

individual de trescientos mil sucres , pagando de contado

el cincuenta por ciento al momento de la escritura de

aumento de capital y el otro cincuenta por ciento den-

tro de un año plazo . Igualmente , en razón de este

aumento se reforma el [redacted] los estatutos

que dirá " El Capital de la compañía es de Dos mi-

llones doscientos mil sucres (S/. 2'200.000,00) ,

suscrito íntegramente por los socios y dividido en

dos mil doscientos participaciones de un mil sucres

cada una , correspondiéndole al señor Alfredo Jáco-

me , cuatrocientos cuarenta participaciones ; a la

señora Rocío Jácome de Larrea , cuatrocientos cuarenta parti-

cipaciones ; al señor Marcelo Jácome , cuatrocientos cuarenta

participaciones ; a la señorita Gina Jácome Landeta , cua-

trocientos cuarenta participaciones ; y , a la señorita Pau-

lina Jácome Landeta , cuatrocientos cuarenta participaciones .

El capital se halla cancelado en efectivo con forma anterior-

mente de conformidad y de conformidad con el

cuadro que a continuación se indica :

[redacted]

[redacted]

CUADRO DE CONFORMACION DE CAPITAL DE ALMACEN EL FOCO CIA. LIDA.

Nombres	Nacionalidad	Capital Suscrito y Pagado	Aumento de Capital	Pagado en [redacted]	Monto a [redacted]	TOTAL del CAPITAL
Alfredo Jácome L.	ecuatoriano	140.000	300.000	150.000	150.000	140.000
Rocio de Larrea	id.	140.000	300.000	150.000	150.000	140.000
Marcelo Jácome L.	id.	140.000	300.000	150.000	150.000	140.000
Cina Jácome L.	id.	140.000	300.000	150.000	150.000	140.000
Paulina Jácome L.	id.	140.000	300.000	150.000	150.000	140.000
TOTALES		700.000	[redacted]	[redacted]	[redacted]	2.260.000

CUARTA .- DISPOSICION UNICA : La señora Teresa Langeta Flores, queda encargada de continuar en el trámite de este aumento de capital y reforma de estatutos . Usted , señor Notario , se servirá agregar las demás cláusulas de estilo para la validez y perfeccionamiento de esta escritura pública .- HASTA AQUI LA MINUTA ., la misma que se halla firmada por el señor doctor LUIS TOBAR SANCHEZ, portador de la matrícula profesional número trescientos setenta y ocho del Colegio de Abogados de Quito .- La compareciente se ratifica en todo lo expuesto y firma conmigo el Notario en unidad de acto de todo lo cual doy fe .-

Teresa Langeta Flores
TERESA LANGETA FLORES

170294005-5

firmado.) El Notario doctor GONZALO ROMAN CHACON .-



ALMACEN EL FOCO C. LTDA.

IMPORTADORES Y DISTRIBUIDORES DE MATERIAL ELECTRICO Y DE CONSTRUCCION

AV. 10 DE AGOSTO 1521 Y PATRIA
TELEF. 552-781 - 552-880
BOLIVAR 222 - TELF. 241-090

FAX 502333
P.O. BOX 461-A
CABLES: EL FOCO
QUITO - ECUADOR

0000005



S/ REF.

QUITO.

LA COMPARECIENTE CON JURAMENTO SEÑALA QUE LOS DATOS CONTABLES SON VERDADEROS Y, QUE LA COMPAÑIA ESTA BAJO EL CONTROL PARCIAL DE LA SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS. Quito, 2 de agosto de 1.994.-

TERESA LANDETA FLORE

Gerente y representante legal de ALMACEN EL FOCO CIA.LTDA.



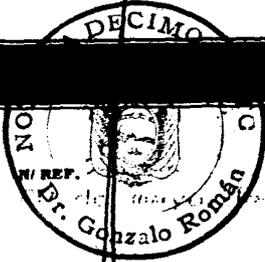
ALMACEN EL FOCO C. LTDA.

IMPORTADORES Y DISTRIBUIDORES DE MATERIALELECTRICO Y DE CONSTRUCCION

0000006

AV. 10 DE AGOSTO 1821 Y PATRIA
TELEFOS: 553-761 - 553-860
BOLIVAR 223 - TELF. 341-090

FAX 502553
P.O. BOX 481-A
CABLES: EL FOCO
QUITO - ECUADOR



S/ REF.

QUITO.

Quiéno

Refiere

TERESA LANDETA FLORES

Presente.-

De mis consideraciones:

Cúmpleme llevar a su conocimiento que la Junta General Universal Extraordinaria de Socios de la Compañía "ALMACEN EL FOCO CIA.LTDA." de sesión del 26 de mayo de 1.993, eleigió a Ud., para el cargo de GERENTE, por el periodo de cuatro años o sea desde 1.993 hasta 1.997.

Usted ejercera en forma individual la representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía.

Las atribuciones que le corresponden constan en la escritura pública de constitución de la compañía otorgada en la Notaria Quinta del cantón Quito, el dos de octubre de 1.969 e inscrita en el Registro Mercantil el 6 de enero de 1.970.

Muy Atentamente,

Marcelo Jacome L.
Eco. Marcelo Jacome Landeta
PRESIDENTE

A C E P T O el cargo para el que he sido designada y prometo desempeñarlo fiel y legalmente

Teresa Landeta Flores
TERESA LANDETA FLORES

CERTIFICO QUE LA FIRMA ANTERIOR DE LA SEÑORA TERESA LANDETA FLORES ES AUTENTICA.

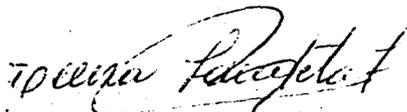
Marcelo Jacome L.
Eco. MARCELO JACOME LANDETA.

Con fecha 30 de Junio de 1993
se halla inscrito el nombramiento
de Gerente otorgado por
Almacén el Foco a favor
de Teresa Landeta Flores
Quito, a 30 de Junio de 1993

EL REGISTRADOR

ACTA DE JUNTA UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA COMPANIA ALMACEN EL FOCO CIA LTDA.

En la ciudad de Quito, a los 25 días del mes de junio de 1.994, concurren a esta Junta Extraordinaria y Universal de socios, los señores: ALFREDO JACOME LANDETA, ROCIO JACOME DE LARREA, GINA JACOME LANDETA, MARCELO JACOME LANDETA y PAULINA JACOME LANDETA, en el local del negocio, situado en la Avenida 10 de Agosto N° 1521 y siendo las 11H00, el señor Marcelo Jácome Landeta en su calidad de Presidente de la compañía, manifiesta que al estar constituido íntegramente el capital social de la empresa, conforme dispone la Ley de Compañías declara instalada la sesión y nombra como secretaria ad-hoc a la señora Teresa Landeta Flores, y expone que el objeto de esta es la de reformar el artículo quinto de los estatutos de la compañía por cuanto el aumento de capital implica esta reforma y la de decidir sobre el monto del aumento de capital de la compañía, hasta el valor de dos millones doscientos mil sucres. La Junta luego de algunas deliberaciones resuelven que cada uno de los socios ~~pagaderos~~ efectivo trescientos mil sucres pagaderos en forma inmediata el 50% y el 50% restante a un año plazo. El Art. 5° de los estatutos en consecuencia dirá: " El capital social de la compañía es de DOS MILLONES DOSCIENTOS MIL SUCRES (S/2'200.000,00) suscrito íntegramente por los socios y dividido en dos mil doscientas participaciones de un mil sucres cada una, correspondiéndole cuatrocientos cuarenta participaciones al señor Alfredo Jácome Landeta, cuatrocientos cuarenta participaciones a la señor Rocio Jácome de Larrea, cuatrocientos cuarenta participaciones a la señorita Gina Jácome Landeta, cuatrocientos cuarenta participaciones al señor Marcelo Jácome Landeta, y, cuatrocientos cuarenta participaciones a la señorita Paulina Jácome Landeta. En consecuencia el capital social se considera íntegramente pagado y en virtud de ésto se expedirán los respectivos certificados de apórtación, de conformidad con lo dispuesto en el Art. 107 y su reforma de la Ley de Compañías." Así se resuelve, concediendo un receso para realizar el acta respectiva, luego de lo cual se da lectura y se procede a suscribirla y siendo las 11H50 se da por terminada la sesión. Para constancia de lo cual firman los concurrentes. f). ALFREDO JACOME LANDETA .- f). ROCIO JACOME DE LARREA.- f). GINA JACOME LANDETA .- f). MARCELO JACOME LANDETA.- f). PAULINA JACOME LANDETA.- Hasta aquí el acta respectiva.- ES FIEL COPIA DEL ORIGINAL.- LO CERTIFICO.-


TERESA LANDETA FLORES
Secretaria ad-hoc

HASTA

AQUI LOS DOCUMENTOS HABILITANTES .-

000007



NOTARIA 16
Dr. Gonzalo Román
Chacón

Se otorgó ante mí y en fe de ello confiero esta TERCERA COPIA CERTIFICADA , debidamente sellada y firmada en los mismos lugar y fecha de su otorgamiento .- La presente escritura es de AUMENTO DE CAPITAL QUE OTORGA COMPAÑIA ALMACEN EL FOCO CIA. LTDA.

DR. GONZALO ROMAN CHACON

NOTARIO DECIMO SEXTO



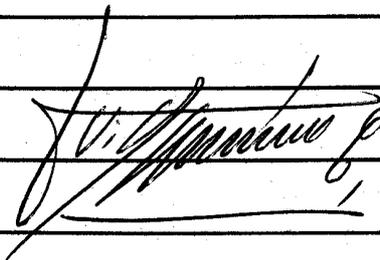
RAZON/ - NOTARIA DECIMO SEXTA DE QUITO.- Con esta fecha y al margen de la Matriz de la escritura de AUMENTO DE CAPITAL DE LA COMPAÑIA ALMACEN EL FOCO CIA. LTDA. celebrada en esta Notaria con fecha 5 de Agosto de 1994, tomé nota de que la misma ha sido aprobada mediante "resolución número 94.1.1.1.2079 emitida por el señor INTENDENTE DE COMPAÑIAS DE QUITO con fecha 27 de Septiembre de 1994.- Quito a Diecisiete de Octubre de mil novecientos noventa y cuatro.

EL NOTARIO DECIMO SEXTO

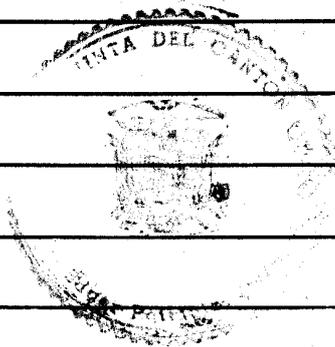
DOCTOR GONZALO ROMAN CHACON



1
2 **RAZON : - En esta fecha , en mi calidad de Notario Titular**
3 **Quinto del Cantón Quito, siento razón al margen de la escritura**
4 **matriz de Constitución de la Compañía , con el aumento de Capi-**
5 **tal que se opera por el presente instrumento y aprobado por**
6 **Resolución de la Superintendencia de Compañías No. 2479 de fe-**
7 **cha 27 de Septiembre de 1994 . - Lo Certifico . Quito, a**
8 **diez y ocho de Octubre de mil novecientos noventa y cuatro .-**

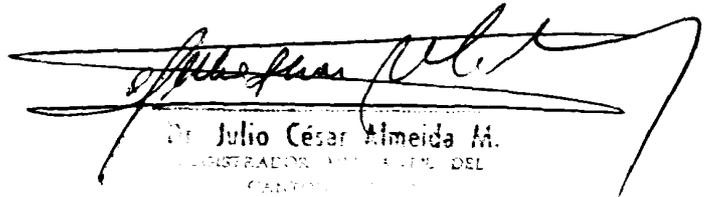
9
10 

11
12
13 *Dr. Edgar Patricio Terán G.*
14 **NOTARIO QUINTO**
15 **QUITO**



ta fecha queda inscrito el presente documento y la Resolución número DOS MIL CUATROCIENTOS SETENTA Y NUEVE del Sr. Intendente de Compañías de Quito de 27 de Septiembre de 1994, bajo el número 2745 del Registro Mercantil, tomo 126.-Se tomó nota al margen de la inscripción número 8 del Registro Mercantil de seis de enero de mil novecientos setenta, a fs 010 tomo 101.-Queda archivada la segunda copia Certificada de la Escritura Pública de Aumento de Capital y la Reforma de Estatutos de la Compañía "ALMACEN EL FOCO CIA. LTDA."-Otorgada el 5 de agosto de 1994, ante el Notario Décimo Sexto del cantón Quito DR. GONZALO ROMAN CHACON..-Se fijó un extracto signado con el número 1799.-Se da así cumplimiento a lo dispuesto en el Art. Cuarto de la citada Resolución de conformidad a lo establecido en el decreto 733 de 22 de Agosto de 1975, publicado en el Registro Oficial 878 de 29 de Agosto del mismo año.-Se anotó en el Repertorio bajo el número 33595.-Quito, a veinte de Septiembre de mil novecientos noventa y cinco.-EL REGISTRADOR.-

FDP.-


Dr. Julio César Almeida M.
REGISTRADOR MERCANTIL DEL
CANTÓN QUITO

